



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 970 DE 2019

“Por medio de la cual se modifican los artículos primero y tercero de la Resolución No. 969 de 2019, que ordena la apertura de Licitación Pública No. TMSA-LP-15 de 2019”

**EL DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
TELECOMUNICACIONES DE TRANSMILENIO S.A.**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 774 de 8 de Agosto de 2019 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el día 08 de Octubre de 2019, se publicó en el portal de Colombia Compra Eficiente la Resolución No. 969 del 8 de Octubre de 2019, mediante la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. TMSA-LP-15 de 2019, cuyo objeto corresponde a: **“Contratar los servicios de operación, configuración, implementación, integración, soporte y seguimiento de los servicios tecnológicos (Fase II) del Centro de Gestión (CDEG) del sistema Transmilenio”**, a partir del 09 de octubre de 2019.

Que por razones de conveniencia institucional, ha sido necesario revisar la condiciones establecidas en los documentos del proceso, lo cual no permite la publicación de los mismos en la fecha establecida en la Resolución No. 969 del 8 de Octubre de 2019.

Que por lo anterior, es necesario modificar la fecha de apertura y el cronograma del proceso, de conformidad como se establece en el artículo segundo del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo primero de la Resolución No. 969 del 8 de Octubre de 2019 y ordenar la apertura del proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° TMSA-LP-15 de 2019, cuyo objeto es: **“Contratar los servicios de operación, configuración, implementación, integración, soporte y seguimiento de los servicios tecnológicos (Fase II) del Centro de Gestión (CDEG) del sistema Transmilenio”**, a partir del 11 de Octubre de 2019.





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 970 DE 2019

“Por medio de la cual se modifican los artículos primero y tercero de la Resolución No. 969 de 2019, que ordena la apertura de Licitación Pública No. TMSA-LP-15 de 2019”

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución No. 969 del 8 de Octubre de 2019 y establecer el cronograma del proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° TMSA-LP-15 DE 2019, como se detalla a continuación:

| ACTIVIDAD | FECHA | | LUGAR |
|--|--------------------------------|------------|--|
| | DESDE | HASTA | |
| PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN | 11/10/2019 | | Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS | 15/10/2019 | | Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS Y AUDIENCIA DE REVISIÓN DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS (UNA SEGUIDA DE LA OTRA) | 17/10/2019 a las 10:00 a.m. | | <u>NUEVA Sede administrativa de TRANSMILENIO S.A. Avenida El Dorado No 69-76, Torre 1 Piso 5º Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.</u> |
| PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS | 15/10/2019 | 21/10/2019 | <u>En la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II</u> |
| PLAZO MÁXIMO PARA CONTESTAR OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS | 23/10/2019 | | Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| FECHA MÁXIMA PARA EXPEDIR ADENDAS | 23/10/2019 | | Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN | 29/10/2019 A las 9:00 a.m. | | Las ofertas UNICAMENTE se recibirán mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II |
| EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS | 29/10/2019 | 31/10/2019 | Comité Asesor y Evaluador |
| CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN | 05/11/2019 | | Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN (termino para subsanar o aclarar las propuestas y para presentar observaciones al informe de evaluación y las ofertas de sus contrincantes) | 06/11/2019 | 13/11/2019 | <u>En la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II</u> |

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 970 DE 2019

“Por medio de la cual se modifican los artículos primero y tercero de la Resolución No. 969 de 2019, que ordena la apertura de Licitación Pública No. TMSA-LP-15 de 2019”

| ACTIVIDAD | FECHA | | LUGAR |
|---|--|-------|--|
| | DESDE | HASTA | |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME EVALUATIVO DEFINITIVO Y DE LAS RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN PERIODO DE TRASLADO | 15/11/2019 | | Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN | 18/11/2019 A las 09:00 a.m. | | NUEVA Sede administrativa de TRANSMILENIO S.A. Avenida El Dorado No 69 -76 Edificio elemento Torre1 Piso 5 de Bogotá D.C. |
| PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN | 19/11/2019 | | Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato | | Grupo de Contratación |

PARÁGRAFO PRIMERO: El cronograma del proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° TMSA-LP-15 de 2019, podrá ser modificado mediante adendas al pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 09 OCT 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JERZON CARRILLO PINZON

Director de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones - TRANSMILENIO S.A.
Ordenador del Gasto – Resolución No. 774 de 8 de Agosto de 2019

Elaboró: Lennin Leandro Trigos // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa
Revisó: Mario Alberto Chacon Castro // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa
HRevisó: Isabel Cruz // Abogada Contratista - Dirección de TIC

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

